

**ACTA DE CALIFICACION DE DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES PREVENTIVAS DE MEDICINA DEL TRABAJO E HIGIENE INDUSTRIAL (LOTE 1), ASÍ COMO DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTENCIA MÉDICA DE URGENCIA Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (LOTE 2)
(ABR0010/2025)**

En Pamplona, a las 11:00 horas del día 16 de julio de 2025, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D^a Mar González Paredes
VOCAL TÉCNICO: D^a. Begoña Pérez Eransus
VOCAL TÉCNICO: D. Benigno Gómez López
VOCAL TÉCNICO: D. Juan José Góngora Yerro
VOCAL TÉCNICO: D^a. Susana Pérez Leza
VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz
VOCAL JURÍDICO Y SECRETARIA: D^a. Aintzane Echaide Gamba

En primer lugar, los miembros de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

El objeto de la convocatoria es el de proceder a la apertura, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), de la documentación presentada por las empresas que han concurrido a la licitación.

Abierta la documentación por parte de la Secretaria de la Mesa, resulta que han presentado oferta las siguientes empresas:

Lote 1: Medicina del Trabajo e Higiene Industrial.

- ASPY PREVENCION, S.L.U. (B98844574)
- AVANTA PREVENCION INTEGRAL, SLU. (B97673453)

Lote 2: Promoción de la Salud, asistencia médica de urgencia y atención psicológica.

- ASPY PREVENCION, S.L.U. (B98844574)
- CENTRO INTEGRAL DE ANSIEDAD Y ESTRÉS, S.L.U. (ITAE) (B60677325)
- EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22 S.L (B05319207)

Comprobada la documentación solicitada en los Pliegos y la presentada a través de PLENA, puede constatarse que:

Las empresas inmediatamente citadas para cada uno de los dos lotes que se licitan han presentado, en tiempo y forma, la documentación exigida en Pliego aprobado, sin que se aprecien defectos que requieran la subsanación de la solicitud. Se aprueba, por tanto, su admisión a la licitación convocada.

Se ha procedido, asimismo, a la apertura de la documentación conteniendo la oferta técnica, para que, por parte de los vocales técnicos de la Mesa, se proceda a efectuar la oportuna valoración sobre si la oferta cumple o no los requisitos técnicos mínimos exigidos en el Pliego, y para que, asimismo, se realice la oportuna valoración de los criterios de adjudicación previstos en la condición particular 8.1 de este Pliego.

Esta documentación se ha remitido por correo electrónico al conjunto de los miembros de la Mesa, al efecto de que pueda ser revisada por todos sus integrantes.

Para que conste, firman la presente acta.

Documento firmado digitalmente por:

PRESIDENTE: Mar González Paredes

SECRETARIA: Aintzane Echaide Gambra

Ratifico el contenido del presente acta como nuevo vocal técnico titular del Lote 2 correspondiente al procedimiento ABR0010/2025.

Documento firmado digitalmente por:

Iñaki Irurita Diez de Ultzurrun